



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13574

15/06/2017

38546

**AUTOR/A:** BUSTINDUY AMADOR, Pablo (GCUP-ECP-EM)

### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que el Gobierno no dice que la acción de los destructores llevada a cabo el pasado 6 de abril contribuya significativamente al sistema de defensa contra misiles balísticos de la Alianza Atlántica, sino que los destructores USS Porter y USS Ross están estacionados en Rota cumpliendo dicho objetivo. Los mencionados destructores habían salido de Rota días antes de producirse el ataque con armas químicas del régimen sirio contra su población y se encontraban ya operando en el Mediterráneo Oriental. No actuaron desde Rota.

El Gobierno considera que el ataque realizado por los Estados Unidos de América (EEUU) contra una base aérea de Siria constituyó una operación limitada, una respuesta medida y proporcionada a la utilización de armas químicas contra la población civil de Idlib. Estuvo dirigida a limitar las capacidades que el régimen sirio puede utilizar en atacar a su propia población con armas químicas. España impulsó el establecimiento del Mecanismo internacional, imparcial e independiente para ayudar en la investigación y el enjuiciamiento de los responsables de los delitos más graves en virtud del Derecho Internacional cometidos en la República Árabe Siria desde marzo de 2011, adoptado por Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas el pasado 22 de diciembre. Se apoya la propuesta para la autolimitación del uso del veto en el Consejo de Seguridad cuando se trata de aprobar medidas contra la comisión de crímenes atroces.

Por lo que respecta a la tercera cuestión planteada, se informa que el Gobierno fue informado exhaustivamente.

Madrid, 6 de julio de 2017